



Ficha de actividades	N°21	2018
----------------------	------	------

Tipo de Actividad (marcar con una X)			
Dialogo Ciudadano ( X )	Consulta Ciudadana ( )	Evento Regional de Participación ( )	Otro mecanismo contemplado en la ley 20.500 (Indicar):

### 1.-Antecedentes:

<b>Región</b>	METROPOLITANA
<b>Comuna</b>	RECOLETA
<b>Fecha</b>	05 DE JULIO DE 2018
<b>Lugar</b>	TENIENTE JUAN COLLIPI 649.
<b>Tema</b>	ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES DE FAMILIAS PROVINCIA SANTIAGO NORTE
<b>Facilitadores*</b>	EQUIPO PROVINCIAL SANTIAGO NORTE Y UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

\*Si hubiese facilitadores o expositores invitados

### 2.-Asistentes (se debe adjuntar la lista de asistencia)

Señalar la entidad/Comunidad Educativa u otro de donde viene el participante.	Cantidad Mujeres	Cantidad Hombres	Sub total
Centros de Padres y Apoderados	32	2	34
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)			
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros)			
Funcionarios/as	31	3	34
Total asistentes	63	5	68

### 3.-Organizaciones que participan

Señalar Entidad/Comunidad Educativa u otro participante.	Número de instituciones
Centros de Padres y Apoderados	23

Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	0
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros.)	0
Otros	0

#### 4.-Objetivo de la actividad:

Entregar orientaciones en favor del funcionamiento y estructura de las Organizaciones de Familias de los Jardines Infantiles – ya sean Centros Generales de Padres y Apoderados u otras organizaciones de familias - en línea con la nueva Política de Reconocimiento y Participación de las Familias, y conocer su percepción e inquietudes sobre su rol y participación en JUNJI.

#### 5.-Estrategias participativa de trabajo: (describir la metodología utilizada, ver Guía metodológica de Participación Ciudadana 2016, SEGEGOB))

Utilizando los lineamientos del mecanismo de la Ley N°20.500 “Dialogo Ciudadano”, se realiza un proceso informativo y consultivo con representantes de Organizaciones de Familias, con el propósito de conocer su percepción en cuanto a su rol y participación en la institución, en favor de su organización y quehacer en sus comunidades educativas.

#### 6.-Resumen de la Actividad: (síntesis de las principales inquietudes, opiniones y apreciaciones de la ciudadanía)

Se inicia actividad con la bienvenida e introducción de la jornada realizada por la Coordinadora Provincial Santiago Norte, quien presenta a Equipo Técnico de la Provincia y Unidad de Participación Ciudadana de la Oficina Regional.

Se explica programa de la actividad, para luego continuar con presentación de los lineamientos de la nueva Política Regional de Reconocimiento y Participación de las familias en JUNJI, realizada por Supervisor Asistente Social de la Provincia.

Se acogen consultas y dudas de las y los participantes en cuanto a nueva política, como comentarios de experiencias que hacen referencia al cambio en la forma de trabajar con las familias, aclarando inmediatamente y señalando los lineamientos institucionales respecto a estas.

Luego Encargada de Participación Ciudadana socializa con las y los asistentes a la actividad la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana, su aplicación en JUNJI y aclaraciones conceptuales en torno a esta, haciendo referencia a lo propuesto en la nueva política mencionada anteriormente y a que la existencia de los Centros de Padres y Apoderados son quienes dan cumplimiento a la ley 20.500 en la institución, y que desde

ahí la relevancia de que ellos puedan estar constituidos y con personalidad jurídica vigente.

Además se habla sobre la importancia de la asociatividad y la relevancia de la personalidad Jurídica, dando énfasis en las características de los estatutos que deben tener las organizaciones sin fines de lucro, junto con la importancia de poder contar con un plan de trabajo anual como Centro de Padres.

Para finalizar la actividad se invita a las y los participantes a formar 2 grupos para realizar una consulta sobre su opinión respecto al rol y la participación de las organizaciones de familias, con las siguientes preguntas:

1° ¿Qué acciones, tareas o actividades del Jardín Infantil están a cargo de la Organización de Familias?

2° ¿Qué iniciativas les gustaría realizar en la Comunidad del Jardín Infantil que fueran organizadas por el Centro de Padres u otra organización de Familias?

#### **7.-Preguntas y Respuestas:**

**(Ingresar en el caso de existir preguntas que hayan quedado pendientes de respuesta)**

No hubo

#### **8.-Conclusiones (indicar conclusiones, compromisos, responsables y plazos)**

En plenario representantes de Organizaciones de Familias refieren que dentro de las actividades o tareas que están a cargo las organizaciones de familias, se describen principalmente:

- Gestión de recursos materiales para actividades. Es importante la colaboración en materiales para las experiencias pedagógicas de niñas y niños.
- Incentivar a los padres a cooperar para cubrir las necesidades de los niños en el Jardín.
- Entregar informaciones en Reuniones de Apoderados.
- Creación de espacios para información.
- Hermoseamiento del Jardín.
- Gestión de Redes.

Es necesario sembrar la idea de comunidad entre todos los actores de la comunidad, las familias y el quipo educativo, pensar comunitaria y solidariamente.

En cuanto a las iniciativas que les gustaría poder organizar e implementar con sus comunidades educativas está la fuerte idea que el Centro de Padres y Apoderados debe apuntar su labor a mejorar en infraestructura del Jardín, potenciar actividades multiculturales, artísticas en participación de los padres y deportivas en todos los niveles. Fomentar salidas pedagógicas y su movilización. Asesorarse en proyectos de fondos concursables u otros. Propiciar la instalación de patios educativos y construcciones ecológicas. Implementar talleres educativos para niños y apoderados. Fortalecer redes comunitarias y sostener un trabajo colectivo entre educadoras y Centro de Padres.

## 9.-Difusión de la actividad

Fotos de la actividad



**LINK publicaciones en medios de comunicación regional, local o institucional:**  
No hubo

**Cuñas ciudadanas** (incorporar si hubieron comentarios u opiniones realizadas por participantes de la sociedad civil: indicar nombre, organización y cargo )

**Cuña1:** No hubo

<b>Nombre del Encargado Regional de participación Ciudadana</b>	PAULA ANTINOPAY FLORES
<b>Fecha de Envío*</b>	06-08-2018

\*La fecha de envío debe ser dentro de los 10 días siguientes a efecto de subirlo al Portal de Gobierno Transparente

